INFORMATIVO PROCESO ELECCIONES 2026
Centro de Padres Colegio Concepción

Chiguayante, 30 de octubre de 2026.

Estimados Padres y Apoderados:

Para dar cumplimiento al artículo 22 y artículo 2do. Transitorio de los Estatutos y al Reglamento de Elecciones del Centro de Padres (CP) del Colegio Concepción, se informa sobre el llamado a elecciones para conformar la nueva directiva del CP.

1. **DIRECTIVA:** La actual Directiva del CP está compuesta por 7 apoderados, cuatro (4) de los cuales finalizan sus funciones el presente año, por lo cual para efectuar la renovación de esos miembros se invita a toda la Comunidad del CP a participar en el proceso de elecciones.

2. **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Pueden postular como candidatos al directorio quienes cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de los Estatutos del Centro de Padres, señalados también en el artículo 4 del Reglamento de Elecciones, esto es:
 a. ser mayor de edad
 b. saber leer y escribir
 c. Ser socio activo del CP, con una antigüedad mínima de 1 año como socio.
 d. No haberle sido aplicada la medida disciplinaria comprendida en la letra d) del Art 10 de los Estatutos
 e. No haber sido condenado por crimen o simple delito en los 15 años previos.
 f. No ser miembro de la Comisión Calificadora de Elecciones ni la Comisión Revisora de Cuentas del CP.
 g. Encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales, ordinarias y extraordinarias, al momento de la inscripción de su candidatura

 Los postulantes deberán llenar su candidatura completando la "Ficha de Postulación de Candidatos", y acompañar dicha postulación con los siguientes documentos:
 1.- copia simple de su cédula nacional de identidad, por ambos lados, y
 2.- certificado de antecedentes reciente obtenido para fines especiales

3. **MECANISMO DE ELECCIÓN:** Los cuatro (4) nuevos miembros del directorio del CP serán elegidos en Asamblea General Ordinaria a efectuarse el martes 24 de noviembre de este año, mediante votación secreta. Corresponde un voto por Socio activo (1 voto por familia).

4. **LLAMADO A ELECCIONES**: El **lunes 02 de noviembre** se abre el llamado a Elecciones, y se abre el período de inscripción de las candidaturas. Las fichas de postulación se entregarán en la oficina de secretaría del CP de 08:00 a 14:00 y de 14:30 a 16:30 horas.

5. **CIERRE DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES: jueves 12 de noviembre** a las 13:00 horas.

6. **VALIDACIÓN DE LOS CANDIDATOS:** Este proceso se desarrollará el **jueves 12 de noviembre a partir de las 13.00 hasta las 18.00 hrs.-**. A todos los candidatos se les enviará una notificación por correo electrónico, indicando si su postulación ha sido o no aprobada y se le invitará al sorteo presencial del número en la cédula de votación, que se desarrollará el **viernes 13 de noviembre a las 10.00 horas** en la Sala del Centro de Padres ubicado en el Colegio.

7. **DIFUSIÓN:** Se permite y facilita la difusión de las candidaturas y respectivas propuestas, desde **el lunes 16 de noviembre al lunes 23 de noviembre, hasta las 17:00 horas** y en la forma que se indica en el Art 8vo del reglamento de Elecciones.

8. **FECHA DE VOTACIÓN:** La votación se efectuará en la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el **martes 24 de noviembre desde las 18:30 en primera citación** y **19:00 horas en segunda citación**. La Asamblea se avisará por agenda, con su debida anticipación, tal como corresponde al llamado de dichas reuniones.

9. **CONSULTAS:** Comunicarse con la secretaria del CP al fono: 41-2342614, o al e-mail **c.padrespv@coemco.cl.**

COMISIÓN CALIFICADORA DE ELECCIONES 2026